AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
USO DE LOS ESTACIONAMIENTOS
SECCIÓN DE VIGILANCIA
UNIDAD AZCAPOTZALCO

Domicilio del responsable

La Universidad Autónoma Metropolitana, con domicilio en Prolongación Canal de Miramontes, número 3855, Edificio “A”, planta baja, ala poniente, Colonia Rancho Los Colorines, Alcaldía Tlalpan, C.P.14386, Ciudad de México, a través de la Sección de Vigilancia de la Secretaría de la Unidad Azcapotzalco, con domicilio en Av. San Pablo Xalpa 420, Colonia Nueva El Rosario, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02128, recaba sus datos personales y es responsable de su tratamiento, conforme a lo dispuesto por la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento

Para realizar las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- Datos de identificación.
- Datos de contacto.
- Datos laborales.
- Datos académicos.

Los datos personales se podrán recabar a través de medios de comunicación electrónica, consistentes en sitios de internet, correos electrónicos institucionales, procesos presenciales del alumnado, personal académico, administrativo de la dependencia universitaria, conferencista, visitante, invitado nacional o extranjero, proveeduría, y personas usuarias de los servicios universitarios. Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

Los artículos 6o, Base A, fracciones II y III, y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el 3°, fracción XXXI, 16, 17, 18, 19, 20,

21, 22, 23, 26, 27, 28, 48, 49, 51, 52 y 86 de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* (LGPDPPSO); 14 y 115 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;* artículo 81, fracción I del *Reglamento Orgánico*; así como, los artículos 1, 3, 29, 30, 31, 32 del *Reglamento para la Transparencia y la Protección de Datos Personales y las Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género* de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales

- La acreditación e identificación (credencial institucional o identificación oficial) de los usuarios autorizados (internos y externos), para los controles de acceso y salida vehicular de la Unidad Azcapotzalco.
- La acreditación e identificación de los usuarios autorizados (internos y externos), para el uso de los estacionamientos de la Unidad Azcapotzalco.
- La información vehicular para el control y uso de los estacionamientos de la Unidad Azcapotzalco
- La implementación de los instructivos para el cumplimiento y uso responsable de los estacionamientos de la Unidad Azcapotzalco.
- La identificación de los datos personales de los usuarios autorizados que incumplan (amonestaciones o suspensión), respecto del *Instructivo para el Uso de los Estacionamiento de la Unidad Azcapotzalco.*
- La promoción de la jerarquía de movilidad de las personas con discapacidad o movilidad limitada, usuarias de vehículos no motorizados o usuarias de vehículos motorizados particulares.
- El uso de las cámaras de videovigilancia para el resguardo de la seguridad vehicular.
- El “Control de vehículos que permanecen en el estacionamiento”, (registro de permanencia o abandono).
- La vigilancia, seguimiento y control del registro de entradas y salidas vehiculares.
- La utilización de los datos para analizar patrones de uso del estacionamiento y planificar mejoras en la infraestructura y organización.

- La comunicación con los usuarios autorizados (internos y externos).
- El fomento responsable y respetuoso del uso de los estacionamientos.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que, en principio, no se realizarán transferencias de datos personales, salvo en los casos previstos como excepción en los artículos 16, 60 y 64 de la LGPDPPSO y el Artículo 113 de los LGPDPSP.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición al uso de sus datos personales)

Para el ejercicio pleno de los derechos ARCO se considera:

- **Acceso.** Con fundamento en el artículo 38 de la LGPDPPSO y artículo 92 de los LGPDPSP, la persona titular de los datos personales tiene derecho a saber para qué están siendo utilizados y las condiciones del uso que se les da.
- **Rectificación.** De conformidad con el Artículo 39 de la LGPDPPSO, y Artículo 93 de los LGPDPSP, la persona titular de los datos personales tiene derecho a solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta.
- **Cancelación.** En razón del artículo 40 de la LGPDPPSO y artículo 94 de los LGPDPSP, la persona titular de los datos personales tiene derecho a solicitar que la información sea eliminada de los registros o sistemas de información de la Universidad, cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente.
- **Oposición.** En atención al artículo 41 de la LGPDPPSO y artículo 95 de los LGPDPSP, la persona titular de los datos personales tiene derecho a oponerse tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese en el mismo.

Domicilio de la Unidad de Transparencia

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- Nombre de su titular: Dr. Diego Daniel Cárdenas de la O.

- Domicilio: Prolongación Canal de Miramontes, número 3855, colonia Rancho Los Colorines, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México.
- Correo electrónico: transparencia@correo.uam.mx.
- Número telefónico y extensión: 55 5483-4000 extensiones 1938 y 1898.

Asimismo, Usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en: http://www.plataformadetransparencia.org.mx

La determinación adoptada se le comunicará en un plazo máximo de veinte días hábiles, contados desde la fecha en que se recibió la solicitud, a efecto de que, si resultare procedente, dicha determinación se haga efectiva dentro de los quince días hábiles siguientes a que se comunique la respuesta. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 51 de la LGPDPPSO.

Modificaciones al Aviso de Privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede ser susceptible de modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, o por otras causas. Dichas actualizaciones o modificaciones estarán disponibles al público, por lo que podrá consultarlas en el sitio *web*: https://datospersonales.uam.mx/ap.html

Otros datos de contacto

- Página de internet: http://www.uam.mx/index.html
- Correo electrónico para la atención del público en general: transparencia@correo.uam.mx
- Número telefónico para la atención del público en general: 55 5483-4000 extensiones 1898 y 1938.

Fecha de elaboración: 12 de agosto de 2025.